

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta del Gobierno recibida con número de registro 53033 no se da cumplida respuesta a la pregunta de este Diputado respecto a derivaciones para asistencia sanitaria a centros de la península practicadas por INGESA a lo largo de 2015 y 2016. Por ello se reitera la pregunta:

1. ¿Qué número de asistencias y a qué centros públicos o privados de la península fueron derivados pacientes de la ciudad de Ceuta?
2. ¿Cuáles fueron los motivos de la derivación y su coste?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/cbr/68

